



SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **04 DE NOVIEMBRE DE 2016**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL PISO 9, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **PIR-011-16**, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA RED HOSPITALARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----**HECHOS**-----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, **MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL LIC. **RAFAEL DE VILLA ARPÓN** Y EL DR. **RUBÉN DELGADILLO ROMERO** Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, LA LIC. **MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA**, ENLACE "A".-----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **COMERCIALIZADORA YAKINVIL, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **JOSÉ LUIS QUEZADA YAKINVIL**; LA PERSONA FÍSICA, **RAFAEL CABALLERO BAUTISTA** Y LA PERSONA FÍSICA, **FRANCISCO ARMANDO FLORES RAMÍREZ** A TRAVÉS DE **ELIZABETH CONTRERAS**.-----
- III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.-----
- IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA Y MUESTRAS FÍSICAS, CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

	PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA YAKINVIL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE-----





	PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
2	RAFAEL CABALLERO BAUTISTA	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE-----
3	FRANCISCO ARMANDO FLORES RAMÍREZ	NO CUMPLE SU PROPUESTA EN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5.1. INCISO D), YA QUE NO PRESENTA EL ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES A ENTREGAR SERÁN NUEVOS Y ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA QUE IMPIDAN SU USO, DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE CONFORME A LO INDICADO EN LOS ANEXOS 1 Y 2

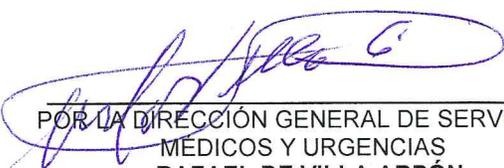
DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESULTÓ QUE LOS PARTICIPANTES **COMERCIALIZADORA YAKINIL, S.A. DE C.V. Y RAFAEL CABALLERO BAUTISTA** CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE; SIN EMBARGO EL PARTICIPANTE **FRANCISCO ARMANDO FLORES RAMÍREZ**, NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE.-----

- V. POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 51 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.7 INCISO A DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES** EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON AL MENOS TRES PROPUESTAS PARA SER EVALUADAS CUALITATIVAMENTE.-----
- VI. DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO, SE SOLICITÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES RUBRICARAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. -----
- VII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **14:40 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD LA CIUDAD DE MÉXICO


POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE NORMAS Y CONCURSOS
SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS
RAFAEL DE VILLA ARPÓN



ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-011-16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA RED HOSPITALARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD".



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS
RUBÉN DELGADILLO ROMERO

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA
PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y COORDINACIÓN SECTORIAL
MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA
ENLACE "A"

PARTICIPANTES

COMERCIALIZADORA YAKINVIL, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE
JOSÉ LUIS QUEZADA YAKINVIL

RAFAEL CABALLERO BAUTISTA

FRANCISCO ARMANDO FLORES RAMÍREZ
A TRAVÉS DE
ELIZABETH CONTRERAS

8

